DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE CULTURA

PROCESO COMPETITIVO DEL DECRETO 092 DE 2017 -CONVOCATORIA A LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO – No.4148.010.32.1.0434-2024

OBJETO: "Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para para realizar Formación en prácticas artísticas y culturales a habitantes de la comuna 5 y el fortalecimiento a organizaciones artísticas y culturales para los habitantes de las Comuna 15 del Distrito de Santiago de Cali a través de los proyectos de inversión denominados: "FORMACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES A HABITANTES DE LA COMUNA 5 DE SANTIAGO DE CALI FICHA BP - BP-26004934 VIGENCIA 2024" y "FORMACIÓN ARTÍSTICA A HABITANTES DE LA COMUNA 15 DE SANTIAGO DE CALI, FICHA BP-26003787 vigencia 2024".

.

NÚMERO	NOMBRE DEL OFERENTE	EMPRESAS / CONSORCIADOS	OFRECIMIENTO DE APORTES POR VALOR DE:	ESPECIE O DINERO
1	CRP ARTE UNIVERSAL	N/A	$592.525.000	ESPECIE
2	UNIÓN TEMPORAL CULTURA PARA TODOS	FUNDACIÓN ESCUELA IBEROAMERICANA DE INNOVACIÓN POLÍTICA (75.00%) LA CONSCIENCIA DEL AMOR (25.00%)	$537.905.000	DINERO
3	CORPORACIÓN PI3NSA	N/A	$550.811.894	DINERO
4	FUNDACIÓN MANOS QUE CREAN SUEÑOS	N/A	$592.525.000	DINERO
5	LIBERTAD RADIANTE 5 Y 15	FUNDACIÓN ALAS DE LIBERTAD 23 (60.00%) :CORPORACION SOL NACIENTE (40.00%)	$592.525.000	DINERO
6	FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN	N/A	$324.055.000	ESPECIE
7	UNIÓN TEMPORAL CULTURA SOCIAL	FUNDACION SOCIAL CONSTRUYENDO UN MEJOR FUTURO (50.00%)Ç FUNDACION RESPIRAR (50.00%)	$592.525.000	DINERO

De acuerdo a las observaciones allegadas al proceso COMPETITIVO No. CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO No. 4148.010.32.1.0434-2024 se realiza la revision de los requisitos habilitantes financieros.

CAPÍTULO I

REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

OFERENTE N.1 CRP ARTE UNIVERSAL

CONDICIÓN	CRP ARTE UNIVERSAL		
	VERIFICADO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
CONDICIONES HABILITANTES FINANCIERAS			
Índice de Liquidez >=2,30	SI	SI	24,84
Índice de Endeudamiento ≤ 57%	SI	SI	0,04
Razón de cobertura de intereses ≥ 1.71%	SI	SI	8,42
Indicador de la eficiencia de la organización – mayor o igual al 0.20.	SI	NO	No se logro verificar en los estados financieros
Estructura organizacional			

Estados financieros auditados por contador público independiente o revisor fiscal (si aplica) al corte fiscal del año 2023, en el caso de proponente plural deberá aportar la declaración de renta de cada uno de la ESAL.	SI	SI	

Verificación de Documentos de Contenido Económico (APORTES ASOCIADO)

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ANEXO 2 APORTE SECRETARÍA DE CULTURA COMUNA 5 Y 15 (2).xlsx		NO	
DISCRIMINACIÓN DE APORTES EN DINERO Y/O ESPECIE (Anexo N° 2AA Y 2B)	SI		CRP ARTE UNIVERSAL presentò ANEXO 2A y ANEXO 2B manifestando fortalecer el proyecto con recursos en DINERO por valor de $95.592.909 los cuales representan el 32% del valor total estimado del convenio. Adicionalmente se verificó en Secop II que el ofrecimiento hecho en el Anexo 2, corresponde al descrito en la oferta económica del cuestionario publicado en SECOP II.
CARTA DE COMPROMISO DE RECURSOS EN ESPECIE (ANEXO 14)	SI		

Certificación bancaria	N/A		

Conclusión

Una vez finalizada la revisión de los requisitos habilitantes financieros y económicos se evidenció que el oferente no aportó el Anexo No 2. ANÁLISIS DE PRECIOS APORTE SECRETARÍA el cual hace parte integral de la oferta económica, motivo por el cual el equipo asesor evaluador **RECHAZA** la propuesta presentada por CRP ARTE UNIVERSAL toda vez que se materializa la causal de rechazo N.18. La no presentación del anexo de análisis de precios y anexo de propuesta Respectivamente.

OFERENTE N.2 UNIÓN TEMPORAL CULTURA PARA TODOS

Fundación Escuela Iberoamericana de Innovación Política (75.00%):*LA CONSCIENCIA DEL AMOR* (25.00%)

CONDICIÓN	UNIÓN TEMPORAL CULTURA PARA TODOS PARA TODOS		
	VERIFICADO	CUMPLE SÍ / NO	OBSERVACIONES
CONDICIONES HABILITANTES FINANCIERAS			
Índice de Liquidez >=2,30	SI	SI	4,46
Índice de Endeudamiento ≤ 57%	SI	SI	0,43
Razón de cobertura de intereses ≥ 1.71%	SI	SI	5,35
Indicador de la eficiencia de la organización – mayor o igual al 0.20.	SI	SI	1,30
Estructura organizacional Estados financieros auditados por contador público independiente o revisor fiscal (si aplica) al corte fiscal del año 2023, en el caso de proponente plural deberá aportar la declaración de renta de cada uno de la ESAL.	SI	SI	

Verificación de Documentos de Contenido Económico (APORTES ASOCIADO)

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ANEXO 2 APORTE SECRETARÍA DE CULTURA COMUNA 5 Y 15 (2).xlsx		NO	
DISCRIMINACIÓN DE APORTES EN DINERO Y/O ESPECIE (Anexo N° 2AA Y 2B)	SI		DESARROLLO CULTURAL presentò ANEXO 2A y ANEXO 2B manifestando fortalecer el proyecto con recursos en DINERO por valor de $537.905.000 los cuales representan el 29,50% del valor total estimado del convenio. Adicionalmente se verificò en Secop II que el ofrecimiento hecho en el Anexo 2A y 2B, corresponde al descrito en la oferta económica del cuestionario publicado en SECOP II.
CARTA DE COMPROMISO DE RECURSOS EN DINERO (ANEXO 13)	SI		
Certificación bancaria	SI		Aportan 2 certificaciones bancarias así: 1) Banco BBVA a nombre de FUNDACION ESCUELA IBEROAMERICANA DE INNO, con un saldo total a la fecha de doscientos sesenta y siete millones doscientos mil pesos $267.200.000 m/cte.), estado activo. 2) Banco CORPORACIÓN LA CONSCIENCIA DEL AMOR, Saldo a hoy $ 273.340.565 estado activa.



BBVA
Net Cash

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **FUNDACION ESCUELA IBEROAMERICANA DE INNO**, identificado(a) con NIT número **901.431.096-4** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA CUENTA DE AHORROS LI** No. **0668026792** aperturada el **1 de febrero del 2023**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente, con un saldo total a la fecha de doscientos sesenta y siete millones doscientos mil pesos **($ 267.200.000 m/cte.)**

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **30 de abril del 2024.**

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:**0668026792**
Cuenta de 16 dígitos:**0668000200026792**
Cuenta de 20 dígitos:**00130668000200026792**

Firma autorizada
BBVA Colombia

Banco de Occidente
Nit. 890.300.279-4

CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que **CORPORACIÓN LA CONSCIENCIA DEL AMOR** con NIT **900443948-2** es cuentahabiente del **BANCO DE OCCIDENTE** desde el día **20 de febrero de 2012** con Cuenta Ahorros **019845007** la cual se encuentra en estado de ACTIVA y vigente.

Saldo a hoy **$ 273,340,565**

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de **CORPORACIÓN LA CONSCIENCIA DEL AMOR** es ser cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **2 de abril del 2024** dirigida a: **CORPORACIÓN LA CONSCIENCIA DEL AMOR**

Natalia Gomez L.
Auxiliar
Oficina División Pyme

Conclusión

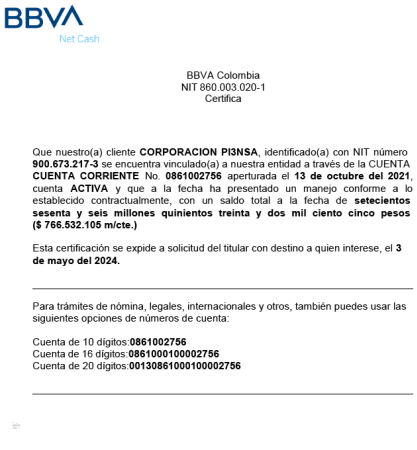
Una vez finalizada la revisión de los requisitos habilitantes financieros y económicos se evidenció que el oferente no aportó el Anexo No 2. ANÁLISIS DE PRECIOS APORTE SECRETARÍA el cual hace parte integral de la oferta económica, motivo por el cual el equipo asesor evaluador **RECHAZA** la propuesta presentada por UNIÓN TEMPORAL CULTURA PARA TODOS toda vez que se materializa la causal de rechazo N.18. La no presentación del anexo de análisis de precios y anexo de propuesta Respectivamente.

OFERENTE N.3 CORPORACIÓN PI3NSA

CONDICIÓN	CORPORACIÓN PI3NSA		
	VERIFICADO	CUMPLE SÍ / NO	OBSERVACIONES
CONDICIONES HABILITANTES FINANCIERAS			
Índice de Liquidez >=2,30	SI	SI	INDETERMINADO
Índice de Endeudamiento ≤ 57%	SI	SI	0
Razón de cobertura de intereses ≥ 1.71%	SI	SI	INDETERMINADO
Indicador de la eficiencia de la organización – mayor o igual al 0.20.	SI	SI	1,03
Estructura organizacional Estados financieros auditados por contador público independiente o revisor fiscal (si aplica) al corte fiscal del año 2023, en el caso de proponente plural deberá aportar la declaración de renta de cada uno de la ESAL.	SI	SI	

Verificación de Documentos de Contenido Económico (APORTES ASOCIADO)

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ANEXO 2 APORTE SECRETARÍA DE CULTURA COMUNA 5 Y 15 (2).xlsx	SI		
DISCRIMINACIÓN DE APORTES EN DINERO Y/O ESPECIE (Anexo N° 2A Y 2B)	SI		La CORPORACIÓN PI3NSA presentó ANEXO 2A y ANEXO 2B la suma total de estos dos anexos representan un valor total de $592.525.000 de aportes en DINERO, lo cual representa el 32% del valor total estimado del convenio.

Ofrecimiento aportes Secop II	SI		
CARTA DE COMPROMISO DE RECURSOS EN DINERO (ANEXO 13)	SI		
Certificación bancaria	SI		Aportan certificación bancaria del banco BBVA a nombre CORPORACION PI3NSA cuenta en estado activa con saldo por valor de $766.532.105  BBVA Net Cash BBVA Colombia NIT 860.003.020-1 Certifica Que nuestro(a) cliente **CORPORACION PI3NSA**, identificado(a) con NIT número **900.673.217-3** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA CORRIENTE** No. **0861002756** aperturada el **13 de octubre del 2021**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente, con un saldo total a la fecha de **setecientos sesenta y seis millones quinientos treinta y dos mil ciento cinco pesos ($ 766.532.105 m/cte.)** Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **3 de mayo del 2024.** Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta: Cuenta de 10 dígitos:**0861002756** Cuenta de 16 dígitos:**0861000100002756** Cuenta de 20 dígitos:**00130861000100002756**

Conclusión

Teniendo en cuenta que la oferta economica no es objeto de subsanacion de acuerdo a las causales de rechazo de la convocatoria y una vez verificado el ANEXO 2A - OFERTA ECONÓMICA el proponente marca que realizará aporte correspondiente a $412.725.000 y en el ANEXO 2B - OFERTA APORTES ADICIONALES por $179.800.000, lo cual da como resultado $595.525.000 en DINERO. el oferente CORPORACIÓN PI3NSA, CUMPLE con todo lo requerido.

OFERENTE N.4 FUNDACIÓN MANOS QUE CREAN SUEÑOS

CONDICIÓN	FUNDACIÓN MANOS QUE CREAN SUEÑOS		
	VERIFICADO	CUMPLE SÍ / NO	OBSERVACIONES
CONDICIONES HABILITANTES FINANCIERAS			
Índice de Liquidez >=2,30	SI	SI	28,65
Índice de Endeudamiento ≤ 57%	SI	SI	0,02
Razón de cobertura de intereses ≥ 1.71%	SI	SI	1,447,44
Indicador de la eficiencia de la organización – mayor o igual al 0.20.	SI	SI	0,94
Estructura organizacional Estados financieros auditados por contador público independiente o revisor fiscal (si aplica) al corte fiscal del año 2023, en el caso de proponente plural deberá aportar la declaración de renta de cada uno de la ESAL.	SI	SI	

Verificación de Documentos de Contenido Económico (APORTES ASOCIADO)

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ANEXO 2 APORTE SECRETARÍA DE CULTURA COMUNA 5 Y 15 (2).xlsx	SI		
DISCRIMINACIÓN DE APORTES EN DINERO Y/O ESPECIE (Anexo N° 2AA Y 2B)	SI		FUNDACIÓN MANOS QUE CREAN SUEÑOS presentó ANEXO 2A y ANEXO 2B manifestando fortalecer el proyecto con recursos en DINERO por valor de $592.525.000 los cuales representan el 32% del valor total estimado del convenio.

			Adicionalmente se verificó en Secop II que el ofrecimiento hecho en el Anexo 2A y 2B, corresponde al descrito en la oferta económica del cuestionario publicado en SECOP II.
CARTA DE COMPROMISO DE RECURSOS EN DINERO (ANEXO 13)		NO	**ANEXO 13** **"COMPROMISO RECURSOS EN DINERO"** Santiago de Cali, 2 de mayo de 2024 Señores Secretaria de Cultura Carrera 5 No. 6-05, Edificio Centro Cultural de Cali Cali – Valle – Colombia Objeto: CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO No. **4148.010.32.1.0434-2024** La (el) suscrita (o), **JAIRO CRUZ BOLAÑOS** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **16.743.912** actuando como Representante Legal de la ESAL **FUNDACION MANOS CREAN SUEÑOS**, con NIT. **900.294.173-2** de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos de la convocatoria de la referencia, por medio del presente documento, manifiesto que los recursos en dinero por valor de trescientos ochenta y cinco millones quinientos sesenta y ocho mil trescientos veinticinco pesos mct, ($385.568.325), ofrecidos como aporte al convenio a suscribir, son para el desarrollo exclusivo del proyecto de inversión objeto de esta contratación. Adjuntamos a nuestra propuesta certificación bancaria donde consta la disponibilidad de los fondos, expedida por el Banco BBVA de la **CUENTA DE AHORROS EM** No. **0977042506.**
Certificación bancaria		NO	La ESAL aporta certificación bancaria por valor de ($ 591.901.915 m/cte.) con lo cual no les alcanza a cubrir el aporte discriminado en los anexos 2A. 2B los cuales equivalen a un total de $592.525.000 BBVA Net Cash BBVA Colombia NIT 860.003.020-1 Certifica Que nuestro(a) cliente **FUNDACION MANOS QUECREAN SUEÑOS**, identificado (a) con NIT número **900.294.173-1** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA DE AHORROS EM** No. **0977042506** aperturada el **19 de enero del 2018**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente, con un saldo total a la fecha de **quinientos noventa y un millones novecientos un mil novecientos quince pesos ($591.901.915 m/cte.)** Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **6 de mayo del 2024.** Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta: Cuenta de 10 dígitos:**0977042506** Cuenta de 16 dígitos:**0977000200042506** Cuenta de 20 dígitos:**00130977000200042506**

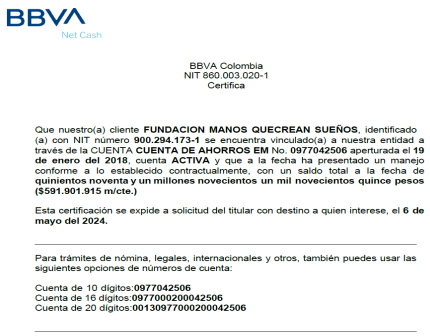
Conclusión

Una vez revisado los requisitos habilitantes del oferente FUNDACIÓN MANOS QUE CREAN SUEÑOS se evidencia lo siguiente:

Los anexos presentados 2A. 2B los cuales manifiestan ser en dinero suman un total de $592.525.000 lo cual está acorde lo manifestado en la plataforma de Secop II como se evidencia a continuación:

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario
1	93141700	APORTE DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE CULTURA	1,00	UN	1.285.227.752,00	1.285.227.752,00
2	93141700	APORTE DE LA ESAL	1,00	UN		592.525.000,00

Con base a lo anterior el certificado bancario no alcanza a cubrir el total de los aportes manifestados como se demuestra a continuación y dicho documento no es objeto de subsanación.



BBVA Net Cash

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **FUNDACION MANOS QUECREAN SUEÑOS**, identificado (a) con NIT número **900.294.173-1** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA DE AHORROS EM** No. **097704250**6 aperturada el **19 de enero del 2018**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente, con un saldo total a la fecha de **quinientos noventa y un millones novecientos un mil novecientos quince pesos ($591.901.915 m/cte.)**

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **6 de mayo del 2024.**

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:**0977042506**
Cuenta de 16 dígitos:**0977000200042506**
Cuenta de 20 dígitos:**00130977000200042506**

Adicionalmente lo manifestado en el anexo 13 no corresponde a ninguno de los valor antes propuestos por la entidad, motivo el cual, el equipo asesor evaluador **RECHAZA** la propuesta presentada por FUNDACIÓN MANOS QUE CREAN SUEÑOS, toda vez que se encuentran inmersos dentro de las causales de rechazo N.14. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos tergiversados, alterados o tendientes a inducir a error a la Administración Distrital – Secretaría de Cultura y 13. *Cuando los documentos que aporte el oferente al ser verificados por el comité asesor evaluador no correspondan con la realidad, o que no puedan ser confrontados respecto de la información que los mismos presentan*. Teniendo en cuenta que el certificado bancario hace parte integral de la oferta económica y es un documento no subsanable como quedó especificado en el anexo.

OFERENTE N.5 LIBERTAD RADIANTE 5 y 15

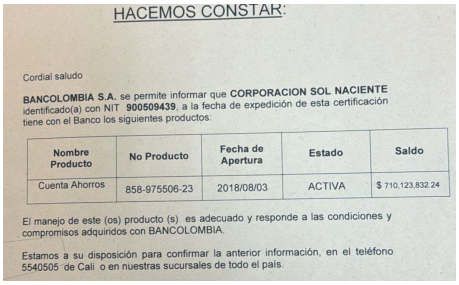
Fundación Alas de Libertad 23 (60.00%)

:*Corporacion Sol Naciente* (40.00%)

CONDICIÓN	Libertad Radiante 5 y 15		
	VERIFICADO	CUMPLE SÍ / NO	OBSERVACIONES
CONDICIONES HABILITANTES FINANCIERAS			
Índice de Liquidez >=2,30	SI	SI	316.05
Índice de Endeudamiento ≤ 57%	SI	SI	0
Razón de cobertura de intereses ≥ 1.71%	SI	SI	INDETERMINADO
Indicador de la eficiencia de la organización – mayor o igual al 0.20.	SI	SI	0,7
Estructura organizacional Estados financieros auditados por contador público independiente o revisor fiscal (si aplica) al corte fiscal del año 2023, en el caso de proponente plural deberá aportar la declaración de renta de cada uno de la ESAL.	SI	SI	

Verificación de Documentos de Contenido Económico (APORTES ASOCIADO)

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ANEXO 2 APORTE SECRETARÍA DE CULTURA COMUNA 5 Y 15 (2).xlsx	SI		

DISCRIMINACIÓN DE APORTES EN DINERO Y/O ESPECIE (Anexo N° 2AA Y 2B)	SI		La Libertad Radiante 5 y 15 aportó el anexo 2A. y 2B Con un aporte en dinero por valor de $592.525.000 los cuales equivalen al 32% del valor total estimado del convenio. Adicionalmente se verificó en Secop II que el ofrecimiento hecho en el Anexo 2A y 2B, corresponde al descrito en la oferta económica del cuestionario publicado en SECOP II.
CARTA DE COMPROMISO DE RECURSOS EN DINERO (ANEXO 13)	SI		
Certificación bancaria	SI		Aportan certificación bancaria a nombre ded CORPORACION SOL NACIENTE con saldo de $710.123.832,24 de Bancolombia. Adicional aportan certificación bancaria de Bancolombia por valor de $737.582.816,69 

HACEMOS CONSTAR:

Cordial saludo

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **CORPORACION SOL NACIENTE** identificado(a) con NIT **900509439**, a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Fecha de Apertura	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	858-975506-23	2018/08/03	ACTIVA	$ 710,123,832.24

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 5540505 de Cali o en nuestras sucursales de todo el país.



Certificación
Bancaria

Miércoles, 08 de mayo de 2024

SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE CULTURA

Bancolombia S.A. se permite informar que FUNDACION ALAS DE LIBERTAD 23 identificado(a) con NIT 900937325, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	85855694832	2016-02-19	ACTIVO	$ 737,582,816.69

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a las siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 90 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345 Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Conclusión:

Una vez revisados los requisitos habilitantes financieros exigidos dentro de la CONVOCATORIA A LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO –No. 4148.010.32.1.434-2024, el oferente LIBERTAD RADIANTE 5 y 15, CUMPLE con todo lo requerido.

OFERENTE N.6 FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN

Verificación de Documentos de Contenido Económico (APORTES ASOCIADO)

CONDICIÓN	FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN		
	VERIFICADO	CUMPLE SÍ / NO	OBSERVACIONES
CONDICIONES HABILITANTES FINANCIERAS			
Índice de Liquidez >=2,30	SI	SI	3.05
Índice de Endeudamiento ≤ 57%	SI	SI	0,38
Razón de cobertura de intereses ≥ 1.71%	SI	SI	INDETERMINADO
Indicador de la eficiencia de la organización – mayor o igual al 0.20.	NO	NO	
Estructura organizacional Estados financieros auditados por contador público independiente o revisor fiscal (si aplica) al corte fiscal del año 2023, en el caso de proponente plural deberá aportar la declaración de renta de cada uno de la ESAL.	SI	SI	

Verificación de Documentos de Contenido Económico (APORTES ASOCIADO)

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES

ANEXO 2 APORTE SECRETARÍA DE CULTURA COMUNA 5 Y 15 (2).xlsx		NO	
DISCRIMINACIÓN DE APORTES EN DINERO Y/O ESPECIE (Anexo N° 2AA Y 2B)	SI		FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN aportó el anexo 2A. Con un aporte en especie por valor de $324.055.000 los cuales equivalen al 20,14% del valor total estimado del convenio. Adicionalmente se verificó en Secop II que el ofrecimiento hecho en el Anexo 2A y 2B, corresponde al descrito en la oferta económica del cuestionario publicado en SECOP II.
CARTA DE COMPROMISO DE RECURSOS ENESPECIE (ANEXO 13)	SI		
Certificación bancaria	N/AI		

Una vez finalizada la revisión de los requisitos habilitantes financieros y económicos se evidenció que el oferente no aportó el Anexo No 2. ANÁLISIS DE PRECIOS APORTE SECRETARÍA el cual hace parte integral de la oferta económica, motivo por el cual el equipo asesor evaluador **RECHAZA** la propuesta presentada por FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN, toda vez que se materializa la causal de rechazo N.18. La no presentación del anexo de análisis de precios y anexo de propuesta Respectivamente.

OFERENTE N.7 UT CULTURA SOCIAL

FUNDACION SOCIAL CONSTRUYENDO UN MEJOR FUTURO (50.00%)
:*FUNDACION RESPIRAR* (50.00%)

CONDICIÓN	UT CULTURA SOCIAL		
	VERIFICADO	CUMPLE SÍ / NO	OBSERVACIONES
CONDICIONES HABILITANTES FINANCIERAS			
Índice de Liquidez >=2,30	SI	SI	10,93
Índice de Endeudamiento ≤ 57%	SI	SI	0,0759
Razón de cobertura de intereses ≥ 1.71%	SI	SI	55,14
Indicador de la eficiencia de la organización – mayor o igual al 0.20.	NO	NO	1,30 Subsanar aportar indicador de eficiencia del consorciado :*FUNDACION RESPIRAR*
Estructura organizacional Estados financieros auditados por contador público independiente o revisor fiscal (si aplica) al corte fiscal del año 2023, en el caso de proponente plural deberá aportar la declaración de renta de cada uno de la ESAL.	SI	SI	

Verificación de Documentos de Contenido Económico (APORTES ASOCIADO)

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ANEXO 2 APORTE SECRETARÍA DE CULTURA COMUNA 5 Y 15 (2).xlsx	SI		

DISCRIMINACIÓN DE APORTES EN DINERO Y/O ESPECIE (Anexo N° 2AA Y 2B)	SI		UT CULTURA SOCIAL presentó ANEXO 2A y ANEXO 2B manifestando fortalecer el proyecto con recursos en DINERO por valor de $592.525.000 los cuales representan el 32% del valor total estimado del convenio. Adicionalmente se verificó en Secop II que el ofrecimiento hecho en el Anexo 2A y 2B, corresponde al descrito en la oferta económica del cuestionario publicado en SECOP II.
CARTA DE COMPROMISO DE RECURSOS EN DINERO (ANEXO 13)	SI		1. Certificación bancaria donde consta la disponibilidad de los fondos, expedida por el Banco Davivienda de la cuenta No. 018470116320. Con saldo $600.506.976,96 2. Certificado bancario de Fiducoomeva, encargo Fiduciario. Con saldo de $309.626.491

Una vez se revisaron los documentos aportados por la UT CULTURA SOCIAL desde el Rol financiero se solicitó subsanar lo siguiente:

- El proponente debe aportar la información de la vigencia 2023 correspondiente a los GASTOS DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS y GASTOS TOTAL DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESAL.: FUNDACIÓN RESPIRAR.

Conclusión:

Una vez revisado los requisitos habilitantes técnicos exigidos dentro de la CONVOCATORIA A LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO – No. 4148.010.32.1.0434-204, el proponente UT CULTURA SOCIAL **NO** CUMPLE con los requisitos solicitados en la convocatoria.

Llegada la fecha y hora para subsanar el componente de requisitos habilitantes financieros, se evidencia que el proponente no aportó documentos requeridos para subsanar los requisitos habilitantes jurídicos, razón por la cual queda RECHAZADO conforme a las causales de rechazo establecidas en la convocatoria pública. 14.0 CAUSALES DE RECHAZO “6. Cuando el proponente no subsane correctamente dentro del término establecido.” “10. Cuando la entidad no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos de capacidad jurídica, de experiencia o financiera, previo requerimiento de subsanación.” “21. Cuando no se subsane correctamente y/o dentro del término estipulado para ello.

CAPÍTULO II

RESUMEN PROPUESTAS

Una vez evaluado los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros de las propuestas que participaron con aportes en Dinero y Especie y vencido el plazo de subsanación, de la convocatoria para Entidades sin Ánimo de Lucro No.4148.010.32.1.0434-2024, se concluye lo siguiente:

NÚMERO	NOMBRE DEL OFERENTE	EMPRESAS / CONSORCIADOS	RESULTADO
1	CRP ARTE UNIVERSAL	N/A	RECHAZADA
2	UNIÓN TEMPORAL CULTURA PARA TODOS	FUNDACIÓN ESCUELA IBEROAMERICANA DE INNOVACIÓN POLÍTICA (75.00%) LA CONSCIENCIA DEL AMOR (25.00%)	RECHAZADA
3	CORPORACIÓN PI3NSA	N/A	HABILITADO
4	FUNDACIÓN MANOS QUE CREAN SUEÑOS	N/A	RECHAZADA
5	LIBERTAD RADIANTE 5 Y 15	FUNDACIÓN ALAS DE LIBERTAD 23 (60.00%) :CORPORACIÓN SOL NACIENTE (40.00%)	HABILITADO
6	FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN	N/A	RECHAZADA
7	UNIÓN TEMPORAL CULTURA SOCIAL	*FUNDACIÓN SOCIAL CONSTRUYENDO UN MEJOR FUTURO* (50.00%)Ç *FUNDACION RESPIRAR* (50.00%)	RECHAZADA

(Original Firmado)

EDWIN NILSON QUIÑONES MONTAÑO (Rol Financiero)